

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: OBJETIVOS Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN

Los miembros de la Consultora y Constructora tienen como finalidad brindar sus servicios al sector público y privado, a pesar de que ha alcanzado mayor impacto en el sector público de la región que se ha limitado en este periodo ante la creciente competencia y los limitantes en los concursos de compras públicas lo que implica la necesidad de un cambio de estrategias a aplicarse en el periodo subsiguiente.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES PERTINENTES

Método de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo a las NIIF y en conformidad a los formatos requeridos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Costos de préstamos

Los costos correspondientes a préstamos se tratan como gastos del ejercicio en que se hayan producido. Los costos por préstamos (intereses y tasas) correspondientes a incrementar su capital de trabajo (véase la Nota 9).

Efectivo, inversiones y otros activos financieros

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, que son fácilmente convertibles en efectivo.

Beneficios a los empleados

Se establecen pasivos correspondientes a los beneficios sociales y de ley que gozan los trabajadores bajo el control del IESS y del ministerio de relaciones Laborales.

Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen a medida que se reciben van desarrollando tanto los servicios de consultoría como los de la constructora durante el proceso de las obras.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la constructora tiene valores pendientes de cobro, como medida de prever el riesgo de estas operaciones.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar procedentes de transacciones con como alternativa de pago cuando las obras están en cuando están en curso y que posteriormente se van devengando.

NOTA 5. Restricción al pago de dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios, y en este caso ya que no se generó utilidad hay que amortizar la pérdida como lo establece la Ley de Compañías en el periodo definido por la misma.

NOTA 6. Pérdida del Ejercicio

	2015
Pérdida del Ejercicio	331.82

Aquí es donde se pone de manifiesto los pobres resultados de la entidad, que compensara este déficit en el periodo siguiente.

NOTA 7. ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA

La entidad por concepto de anticipo impuesto a la Renta para el año 2015 equivale a:

	2015
Anticipo Impuesto a la Renta 2015	52,34

NOTA 8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados fueron aprobados el 26 de Enero del 2016 por la Junta General de accionistas de conformidad con el Acta.